



Procurador del Común D. Juan Antonio Zamora
y juntos en forma a Consejo fraternal
y acordamos lo siguiente.

Por mi el Sr. se teyo un Oficio del Sr. Presid.^{te}
del Ayuntamiento de la Ciudad a Murcia; en
el que manifestamos aquella Corporacion, q.
siendo yndispensable formar Exped.^{te} que sir-
va de base, a una Exposicion que trata de lu-
cer a S. M. para la Supresion del Instituto de
Segunda Enseñanza, establecido en esta Ciudad,
y creacion en su lugar de una Universidad; ha-
viam determinado oficiar a esta Corporacion
para que informase, sobre la utilidad que
en su concepto alcanca dicho Concepto, de go-
bierno; en vista del Contenido, y aviendo lo
plicado el Sr. Presidente cual en el Objeto
de la Exposicion, y la Verdad y Utilidad que
Reportaria la Juventud de la Provincia: Aora
nos se Contesta exponiendo las ymensas va-
rijas y utilidades que Reportan, toda la Pro-
vincia con el Establecimiento de la Universidad
con lo demás que tengo p.^o Comeniente
Explanar al Sr. Presidente con este Objeto.

Jamais se dio Cuenta a una Exposicion

